

Biografía de Ana Rita Argüello Miranda

Oriunda de San Juan de Naranjo, Ana Rita Argüello Miranda nació en 16 de marzo de 1990, en una familia de mujeres jefas de hogar. Nieta de Aida Miranda e hija de Carmen Miranda, es la menor de la familia. Tiene un hermano científico y una hermana artista plástica, Orlando y Elizabeth.

Estudió en la Escuela República del Ecuador, en el Colegio de Naranjo y en la Universidad de Costa Rica. Siempre se ha considerado como una hija del Estado Social de Derecho que, por medio de instituciones insignes en educación pública y seguridad social, logró contar con los mecanismos y oportunidades de movilidad social para desarrollar su proyecto profesional y de vida.

Ana Rita es licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica y técnica en Gestión de Proyectos por el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cuenta con una experiencia de más de 10 años como activista por los derechos de las mujeres y los derechos humanos, así como con más de 16 años de militancia política en el Partido Acción Ciudadana (PAC). Ha sido asesora en la Asamblea Legislativa en el periodo 2013-2014, formado parte de los grupos de cultura y ambientalismo del cantón de Naranjo y participado por muchos años en el movimiento nacional de juventudes en coordinación con el Gobierno Local.

Profesionalmente, se desempeñó como asesora del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad de DINADECO en el periodo 2014-2018, donde, dentro de sus gestiones más destacadas, se encuentra su participación en la mejora de la distribución del financiamiento para proyectos de desarrollo comunal, para que esta sea más justa. Además, presidió el Comité Técnico de División Territorial Administrativa, espacio técnico desde donde se apoyó la creación del distrito Valle Azul en San Ramón y se generaron los estudios técnicos que posibilitaron la creación del cantón Río Cuarto.

Durante el periodo 2018-2021, asumió la Dirección de la Oficina de Control de Propaganda del Ministerio de Gobernación, en donde tiene una gestión destacada en fortalecer el protagonismo de dicha dependencia en la defensa de los derechos de las mujeres y el combate a la violencia simbólica en el uso abusivo de la imagen de las mujeres y personas con condiciones de vulnerabilidad en la publicidad comercial. Aunado a ello, lideró la reforma al Reglamento de la Ley de Control a Propaganda con la Imagen de la Mujer, el cual se encuentra siendo tramitado a nivel administrativo, así como la propuesta del proyecto de ley No. 22505, para la Ley de Protección de la Imagen y la Dignidad de las Mujeres en la Publicidad Comercial (Reforma Integral de la Ley No. 5811), acogido y presentado por la legisladora Nielsen Pérez y otras personas diputadas de la fracción del PAC.

Las creencias y acción política de Ana Rita Argüello Miranda, en sus propias palabras, se resumen en su siguiente frase: *“Considero que la política es un medio de servicio para el país, que se debe nutrir del diálogo social, de la transparencia, de la claridad en ideas y de propuestas. Creo, firmemente, en la defensa de los derechos humanos, en el feminismo como motor de transformación social y política, en la necesidad de tener representantes que combatan las consecuencias del cambio climático y favorezcan las condiciones para la generación de empleo reconociendo las nuevas demandas laborales en el marco de la cuarta revolución industrial”*.